

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	CAPÍTULO	10

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Acompañar y proteger a niños, niñas, adolescentes, a sus familias y cuidadores/as a través de la provisión de un sistema de servicios y prestaciones que les permitan desarrollarse integralmente de acuerdo a su etapa vital.	Niños(as) que se recuperan al finalizar la intervención.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 1. Porcentaje de niños/as que presentan riesgo o rezago que se recuperan al finalizar la intervención durante el año t.	(Número de niños(as) que presentan riesgo o rezago que se recuperan durante el año t/Número de niños(as) que presentan riesgo o rezago y que finalizan la intervención en el año t)*100	NM	69.00 % (10082.00 / 14507.00)*100	68.00 % (9760.00 / 14303.00)*100	60.00 % (8456.00 / 14094.00)*100	1
Desarrollar acciones administrativas de promoción, prevención y protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la implementación y funcionamiento de las Oficinas Locales de la Niñez.	Oficinas Locales de la Niñez implementadas	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de comunas con OLN implementadas al año t, respecto del total de comunas a nivel nacional.	(OLN implementadas al año t-1 + OLN implementadas en el año t/Número total de comunas)*100	26.00 % (90.00 / 345.00)*100	58.00 % (199.00 / 345.00)*100	64.00 % (220.00 / 345.00)*100	93.00 % (320.00 / 345.00)*100	2
Generar mecanismos efectivos de participación social	Consejos Consultivos Comunales implementados	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de Consejos Consultivos	(Consejos Consultivos Comunales implementados	NM	NM	59.00 % (202.00 / 345.00)*100	90.00 % (310.00 / 345.00)*100	3

para niños, niñas y adolescentes, y la sociedad civil en general, mediante el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de NNA en coherencia con el Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia.		Comunales implementados de acuerdo con las reglas y condiciones necesarias en los años t y t-1, en relación con el total de comunas a nivel nacional.	según reglas y condiciones en los años t y t -1/Total de comunas a nivel nacional)*100					
Implementar y monitorear la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción para asegurar un Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, de carácter universal, coordinado, integral, sistémico e intersectorial, que garantice el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional.	Acciones de corto plazo (2024-2026) del Plan de Acción monitoreadas por la Subsecretaría de la Niñez	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de acciones a implementar en el corto plazo por instituciones participantes en el Plan de Acción, que son monitoreadas por la Subsecretaría de la Niñez durante el año t, en relación con el total de acciones comprometidas en el corto plazo.	(Número de acciones a implementar en el corto plazo por instituciones participantes en el Plan de Acción, que son monitoreadas por la Subsecretaría de la Niñez en el año t/Número de acciones comprometidas a implementar en el corto plazo en el Plan de Acción)*100	NM	NM	NM	70.00 % (196.00 / 280.00)*100	4
Mejorar la calidad de la atención que reciben niños, niñas y adolescentes sujetos de protección especializada, mediante la supervisión técnica de procesos y/o proyectos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la	Acciones de mejora en calidad de atención de NNA implementadas	<u>Calidad/Producto</u> 5. Porcentaje de acciones de mejora en calidad de atención de NNA propuestas por la Subsecretaría de la Niñez que son implementadas por el SPE en sus procesos y/o proyectos en el año t respecto del total de acciones a implementarse durante el año t.	(Número de acciones de mejora en calidad de atención de NNA definidas por la Subsecretaría de la Niñez que son implementadas por el Servicio de Protección Especializada (SPE) en sus procesos y/o proyectos en el año t /Número total de	NM	NM	NM	67.00 % (4.00 / 6.00)*100	5

Niñez y Adolescencia, a partir de las funciones asignadas al Servicio de acuerdo con las leyes N° 20.032, N° 21.302 y N° 21.430.			acciones de mejora en calidad de atención de NNA definidas por la Subsecretaría de la Niñez a implementar por el Servicio de Protección Especializada (SPE) en sus procesos y/o proyectos en el año t)*100					
Difundir y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes para garantizar su conocimiento y favorecer el ejercicio responsable de ellos dentro del marco de la implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia.	Audiencia de los episodios del programa "Creciendo Juntos"	<i>Eficacia/Resultado Final</i> 6. Promedio de audiencia de los episodios emitidos en el programa "Creciendo Juntos" durante el año t.	(Suma de la audiencia de los episodios emitidos del programa "Creciendo Juntos" durante el año t/Número de episodios del programa "Creciendo Juntos" emitidos en el año t)	NM	NM	NM	120000.00 personas (5760000.00 / 48.00)	6

Notas:

1 Nota 1: Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), un niño/a presenta rezago si obtuvo como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría "Normal", pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de "Déficit"; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño/a tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto, debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro.

Nota 2:La medición de este indicador se realiza en base a los datos proporcionados por el Módulo MADIS del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) de Chile Crece Contigo, incluyendo modalidades con financiamiento del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) y PADB. Se consideran niño/as atendido/as: las intervenciones registradas en la plataforma, de niños/as que fueron atendidos por las Modalidades, que ingresaron por causal "Alteración DSM", finalizaron la intervención por cumplimiento del plan, y cuentan con reevaluación en el año t, informada en el sistema (independiente del año en que ingresaron, que incluso puede ser t-1, porque la intervención puede durar hasta 4 meses). Se explicita la condición de informar en sistema el resultado de la reevaluación, ya que es un proceso distinto de la propia intervención y que depende de la capacidad existente en el sistema de Salud de horas de reevaluación. Se consideran recuperados, los niño/as que en la reevaluación, obtienen un resultado "Normal" en el instrumento aplicado al egreso.

Nota 3:Los niños/as pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones.

2 Nota 1: Se entenderá por Oficinas Locales de la Niñez implementadas como aquellas comunas que cuenten con su convenio de transferencia tramitado al año t-1 y t.

Nota 2: La implementación de todas las Oficinas Locales de la Niñez deberá realizarse dentro de los cinco años contados desde el 15 de marzo de 2022, de acuerdo con lo establecido en el inciso 2° del artículo primero transitorio, de la ley N° 21.430.

- 3 Nota 1: El artículo 66 letra b) de la Ley N° 21.430 establece que una de las funciones de las Oficinas Locales de la Niñez es fortalecer e impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, comunidades y sociedad civil, en temas relacionados con la protección integral de sus derechos. Para cumplir con este objetivo, se requiere la constitución y funcionamiento regular de Consejos Consultivos Comunales. Este indicador contribuye a evaluar el cumplimiento de este mandato y su impacto en la promoción de la participación infantil y adolescente.

Nota 2: Consejos Consultivos Comunales que, en los años t y t-1, han sido implementados siguiendo las reglas y condiciones establecidas por el marco normativo, en relación con el total de comunas a nivel nacional. Este indicador refleja el avance en la constitución y funcionamiento efectivo de estos espacios de participación dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

- 4 Nota 1: El propósito del indicador es monitorear el avance de las acciones comprometidas por las instituciones participantes del Plan de Acción (2024-2032) de la niñez y adolescencia, con el fin de dar cumplimiento al ejercicio efectivo de los derechos de NNA.

Nota 2: A la fecha la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032 se encuentra en proceso de toma de razón en Contraloría General de la República. Lo anterior, implica que el universo total de acciones comprometidas por las instituciones podría sufrir modificaciones.

Nota 3: Las acciones comprometidas al momento de ser monitoreadas podrían ser reportadas con los siguientes estados: En implementación, finalizada, no iniciada. Para este último caso se despliegan las siguientes categorías:

- * Aún no se inicia su plazo de implementación
- * No se solicitaron los recursos necesarios
- * Se solicitaron los recursos necesarios pero fueron rechazados
- * En revisión para reformulación.

Nota 4: Se entiende por corto plazo el periodo comprendido entre 2024-2026. El número total de acciones comprometidas para el período de corto plazo 2024-2026 asciende a 280, por consiguiente, el universo a monitorear sería un total de 168 para dar cumplimiento al indicador.

- 5 Nota 1: El propósito del indicador es medir el resultado de los procesos de supervisión de la Subsecretaría de la Niñez al Servicio de Protección Especializada, en término de acciones de mejora para aumentar calidad de atención que reciben niños, niñas y adolescentes.

Nota 2: Las acciones de mejora en la calidad de atención de los niños, niñas y adolescentes (NNA) serán definidas por el área de Supervisión de la Subsecretaría de la Niñez al nivel central del Servicio de Protección Especializada. Estas acciones de mejora podrían ser de uno o más procesos y/o proyectos supervisados durante el año t.

Nota 3: Se considerarán en el monitoreo aquellas acciones de mejora cuya fecha de implementación corresponda al año t, independiente de que la supervisión al o los procesos hayan sido realizadas el año anterior (t-1). Por este motivo, el numerador y/o denominador podrían variar.

Nota 4: Para dar cuenta del avance de la implementación de estas acciones, se elaborará un informe anual, que será enviado al Director Nacional del Servicio. Junto a ello, se elaborarán planillas de seguimiento semestrales de los avances en la implementación de las acciones comprometidas.

- 6 Nota 1: El programa "Creciendo Juntos" es un espacio para conversar de crianza y apoyar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. La audiencia de este espacio se centra en madres, padres y cuidadores principales de niños, niñas y adolescentes, quienes son actores primordiales en la difusión de los derechos de NNA.

Nota 2: Como denominador se considerará la cantidad de episodios del programa emitidos durante el año t y como numerador la sumatoria de la audiencia por episodio. Cabe señalar que los datos definidos como meta, corresponden a un estimado tanto en número de episodios anuales como de audiencia.